



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 31 DE MAYO DE 2023

Se reúne presidente del STJ de Sonora con personal de la Embajada de Estados Unidos

El objetivo de la reunión fue analizar el tema relacionado con la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado



Gabriel Benítez | El Sol de Hermosillo

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) en Sonora, Rafael Acuña Griego, se reunió con personal de la Embajada de los Estados Unidos de América para analizar el tema relacionado con la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado.

Durante la reunión se expusieron los avances, metas y objetivos que de manera coordinada, se han alcanzado en este camino que se ha transitado desde la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, junto con la Secretaría del Trabajo encabezada por Francisco Vázquez Valencia.

Dijo que esto es con la finalidad de garantizar una justicia eficaz y efectiva, convirtiendo a Sonora en una región que pueda dar certeza y confianza a trabajadores y empleadores para lograr un crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Acuña Griego resaltó que los logros alcanzados al día de hoy, son resultado de la buena comunicación, coordinación y apoyo interinstitucional que ha prevalecido con la Secretaría del Trabajo en el estado.

“Otro eje importante es la capacitación continua de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia por lo que celebro y agradezco su propuesta e interés de que participemos en los programas que ofrece el Departamento del Trabajo de la Embajada de Estados Unidos en México, que estoy seguro será muy provechosos para nuestro estado”.

El presidente del STJ también reconoció el trabajo del Centro Estatal de Conciliación Laboral, ya que su funcionamiento ha superado todas las expectativas que se tenían logrando que Sonora se mantenga en primer lugar de efectividad en la etapa de conciliación a nivel nacional.

“Las alianzas como esta son sumamente provechosas tanto para nuestras instituciones, como para la sociedad en general de parte del Poder Judicial del Estado seguiremos comprometidos con la capacitación constante y la modernización de la justicia en todas sus vertientes y continuaremos trabajando arduamente para consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Laboral”.

Por su parte, Jason Vorderstrasse, Agregado del Trabajo de la Embajada de Estados Unidos de América en México, compartió los esfuerzos que han venido realizando a través de la Embajada para dar seguimiento, así como ofrecer el apoyo para participar en proyectos que han desarrollado con motivo de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el país, derivado esto del T-MEC.



Aumentan delitos relacionados con drogas en adolescentes de Sonora

Desde 2016, en Sonora se ha sentenciado a un total de mil 545 menores de edad por diferentes delitos

Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

Desde que entró en vigor la Ley Nacional de Justicia Penal para Adolescentes, en 2016, en Sonora se ha sentenciado a un total de mil 545 menores de edad, entre los que se han contabilizado mil 702 delitos, ya que muchas causas tienen dos o más delitos, indicó Rafael Acuña Griego.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) de Sonora informó que en lo que va de este 2023, se han emitido un total de 79 sentencias, donde destacan diferentes delitos, como 19 casos de robo, 16 contra la salud, 12 por portación de arma de uso exclusivo del Ejército, 10 por lesiones, siete por violación y 20 por otras causas.

“Hay tres grupos que se han delimitado en este aspecto, uno de 12 a 14 años; de 14 a 16 y de 16 a 18 años; esto es muy importante porque tratándose de grupos de 14 a 16 años no se puede imponer una prisión mayor a tres años, y tratándose de 16 a 18, no se puede imponer una sanción de más de cinco años”, precisó.

“Ahora, en ciertos delitos muy graves, como homicidio, violación, entre otros, sí se pueden poner cinco años también en los de 14 a 16 años, pero aquellas personas que tienen menos de 14 años, por ningún motivo se les pondrá una sanción privativa de libertad, quizás se les pueda poner otro tipo de sanciones”, explicó.

También mencionó que pudieran aplicarse amonestaciones, pero no se puede imponer una pena de prisión, pues el tratamiento de delitos cometidos por adolescentes es complejo y requiere de órganos especializados, por lo que es obligación de los tribunales formar y especializar a los tribunales que juzguen a menores de edad.

“En Sonora, con todas las limitaciones que tenemos, constantemente se están capacitando los jueces y magistrados que tienen estos asuntos, y en general todo el personal que labora dentro de este sistema de impartición de justicia para adolescentes. Tenemos relación estrecha con la Barra Sonorense de Abogados, funcionarios del Poder Judicial Federal, son quienes nos ayudan con estos temas”, aseguró.

En ese sentido, Acuña Griego resaltó que esto es necesario, incluso para los abogados defensores, pues un menor de edad que no es representado por alguien con la capacitación necesaria puede solicitar un amparo ante la sentencia que dicte el juez.

El problema latente de la drogadicción

Entre los delitos más comunes por los que son sentenciados los menores de edad en Sonora, se encuentra el narcomenudeo o delitos contra la salud, que representa 523 casos, de los mil 702 delitos contabilizados del 2016 a la fecha; a esto se suman 467 casos de robo, 165 de portación de arma prohibida, 91 de portación arma exclusiva del Ejército, 45 de violación y 411 de otros.

“Esos son los delitos más comunes, ¿qué podríamos agregar en otros?, violencia familiar, hostigamiento sexual, etcétera; en términos generales ese es el contexto de lo que podemos en justicia para adolescentes. En este año (2023) tenemos 79 sentenciados y del año pasado

serían 252; en 2021 fueron 280; en 2020 fueron 332; en 2019 fueron 300; en 2018 fueron 153 y en 2017 fueron 149; esto nos dice que han ido aumentando”, abundó.

Por tanto —puntualizó— en primer lugar se trata de evitar imponer una sanción privativa de la libertad, en medida de lo posible, por lo que se busca poner una sanción que les permita ser reintegrados con sus familias y que no caigan de nuevo, de manera que lo más importante en este ámbito es la prevención del delito.

Cabe destacar que, según información estadística de los Centros de Internamiento para Adolescentes en Sonora, en toda la entidad hay un total de 195 menores de edad privados de la libertad, de los cuales 168 ya fueron sentenciados y 27 están internados de manera preventiva.

Asimismo, la mayoría se encuentran en el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (Itama) de Hermosillo, donde hay 95 menores internados, mientras que el resto se distribuyen entre San Luis Río Colorado (25), Granja San Antonio (3) y Cócirit (72).

Estamos comprometidos para que administración de justicia laboral en Sonora sea un referente nacional: Presidente Supremo Tribunal de Justicia Magistrado Rafael Acuña Griego

**Por:Gregorio Ramírez Valdez/#ElPolicia4
Www.gregorioramirez2014.wordpress.com**

Los penales laborales de Hermosillo por su eficiencia se han situado en primer lugar nacional junto a otras entidades de la República Mexicana.

El Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad, Rafael Acuña Griego manifestó su satisfacción por que ayer se entregó el proyecto arquitectónico del edificio que albergará a los Juzgados Laborales en #Hermosillo, Sonora, para darle paso a la modernización del Poder Judicial y eficientar la prestación del servicio a la comunidad sonorense.



«Es un gran paso», señaló y cabe recordar que el predio fue donado por el presidente municipal de Hermosillo, Antonio Astiazarán Gutiérrez con la aprobación del Cabildo y entregado al representante del STJ Magistrado Rafael Acuña Griego. La obra se licitará y será aproximadamente a finales del mes de junio próximo.

Para las instalaciones de los Juzgados Laborales que se construirán en el municipio de #Navojoa, la licitación de la obra se llevará a cabo los días últimos de Mayo, en tanto que para #CiudadObregon #PuertoPeñasco será las mismas fechas, indicó.

Explicó que en #Cananea y #Huatabampo ya iniciaron la reconstrucción de edificios, la semana pasada, se está terminando, estaba inacabado, se van a concluir en cuatro meses, por lo que vamos a dar seguimiento.